



El Consell de Formentera ha celebrado hoy la sesión ordinaria del mes de marzo. Una sesión en la que se ha dado apoyo unánime a la propuesta relativa a la creación de nuevos espacios marinos protegidos para asegurar el futuro de la pesca tradicional en Formentera. Así lo ha explicado el vicepresidente y conseller de Presidencia y Medio Rural, Bartomeu Escandell.

Hacemos esta propuesta al Govern balear y al Ministerio de Medio Ambiente para que protegen tres nuevas áreas marinas en la zona de la punta de sa Creu, en aguas interiores, y el seco de es Ram y el Baix Fondo, situadas en aguas exteriores, según Bartomeu Escandell. "Así, esperamos que se pueda asegurar el futuro de la flota pesquera tradicional y de la biodiversidad", ha declarado el conseller. Formentera no se puede entender sin su actividad pesquera tradicional y el valor añadido que la pesca supone por la gastronomía de la que gozan residentes y turistas, según Bartomeu Escandell.

Esta propuesta es fruto de un estudio técnico encargado por el Consell de Formentera a la empresa especializada TRAGSATEC, y cuenta con el visto bueno de la Cofradía de Pescadores de Formentera y con el de la Dirección General de Pesca de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears, tanto en las zonas como en el grado de protección propuesto.

Recuperación del campo

En el pleno se ha apoyado por unanimidad la propuesta de aprobación de las bases reguladoras de la acción concertada entre el Consell Insular de Formentera y la Cooperativa del Campo de Formentera "para la continuidad durante el año 2017 del programa público de recuperación del sector agrícola y mejora del entorno rural y del paisaje de Formentera por parte de la Cooperativa del Campo de Formentera".

El conseller de Medio Rural ha recordado que la institución puso en marcha el año 2015 un proyecto de recuperación del campo que ha llegado hasta la actualidad. "Hemos apostado por dotar de financiación a la Cooperativa del Campo y al proyecto de Censo de Tierras para recuperar tercios de cultivo que habían quedado abandonados tras el cambio de modelo económico que ha habido en la isla", ha declarado. La finalidad, según ha añadido, es doble "por un lado recuperar el sector primario y por otro recuperar del paisaje rural". Se destinarán

95.000 euros a este programa público durante el 2017.

Apoyo a Ràdio Illa

Otra propuesta aprobada por todos los grupos políticos ha sido la aprobación de las bases reguladoras de la renovación de la acción concertada entre el Consell Insular de Formentera y la Asociación Cultural Audiovisual de Formentera (ACAF) para la producción de contenidos de la emisora pública insular Ràdio Illa.

"De esta manera queremos dar continuidad a este modelo de radio que funciona sin componente político directo a través de una asociación", ha explicado el conseller de Presidencia. Durante los últimos años se ha producido un cambio importante en la radio de referencia de Formentera, que ha pasado de ser una radio amateur a profesionalizarse con la contratación de personal cualificado. Para apoyar este proyecto "cohesionador" de la sociedad de Formentera este 2017 se destinarán 50.000 euros, 10.000 más que en 2016, según se acordó al Ente de Gestión Audiovisual, ha explicado Bartomeu Escandell.

Paredes de piedra seca

En la sesión también se ha aprobado la propuesta de declaración de la técnica tradicional de construcción con piedra seca como bien de interés cultural inmaterial. La consellera de Patrimonio, Susana Labrador, ha destacado que esta propuesta se hace mientras se tramita "la candidatura a nivel internacional para que sea declarado como parte de Patrimonio Cultural e Inmaterial por la UNESCO". Labrador ha recordado que además de este reconocimiento que el resto de consells de las islas también están tramitando, desde Formentera también se impulsan otras medidas de protección, "bien sea con cursos, como los que se han hecho este año, o con subvenciones para arreglar las". El objetivo, ha añadido, "proteger el patrimonio de Formentera y que no se pierda a través del tiempo".

En el pleno se ha dado cuenta de la renuncia de la consellera del Grupo Popular, Gabriela Mayans, que será sustituida por la persona que corresponda en la lista.

Declaraciones institucionales

Por otra parte, en la sesión plenaria se ha leído la declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2017. Con esta declaración el Consell de Formentera se suma a todas las voces que claman por un futuro en igualdad y exento de violencia de género, ya que su erradicación es determinante para caminar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. También nos reafirmamos nuestro compromiso con los derechos humanos y, en

consecuencia, con los derechos de las mujeres, con la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres y hacemos explícito nuestro reconocimiento a todos los que han contribuido con su trabajo y esfuerzo la erradicación de las situaciones de desigualdad ya superadas, al tiempo que reiteramos nuestra firme determinación de avanzar en la superación de las que aún perviven hoy en día.

Según se recoge en el texto, la institución a través del pleno, "Insistimos en la necesidad de que continúen implantándose políticas encaminadas a fomentar el trabajo y la emprendeduría femenina, más educación para la igualdad de oportunidades, más incorporación de las mujeres en la sociedad de la información y más apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural. Reivindicamos la necesidad de dotar a las entidades locales de las competencias en esta materia así como de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el Gobierno del Estado y el de las Illes Balears, asegurar la implementación adecuada de todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y sus derechos.

Comparecencia

La consellera de Bienestar Social y Recursos Humanos, Vanessa Parellada, ha destacado que "en los últimos 10 años, el área de Bienestar Social ha pasado de ser un pequeño departamento de servicios municipales básicos a una gran área con competencias municipales e insulares".

Vanessa Parellada ha destacado que la Unidad de Trabajo Social es el centro neurálgico del área de Bienestar Social. Las trabajadoras sociales de atención primaria han intervenido el 2016 en 352 casos, fundamentalmente de familia (97), mayores (70) y salud mental (41), haciendo trabajos de asesoramiento, orientación, tramitación de ayudas y derivación a servicios especializados. Se han hecho 27 instalaciones nuevas del Servicio de Teleasistencia, y el Servicio de Atención al Domicilio (SAD) ha beneficiado 48 usuarios/familias, de los cuales un 61% son personas mayores que demandan, sobre todo, el servicio de higiene personal.

Hemos otorgado tres tipos de prestaciones: 40 ayudas de emergencia social con un coste total de 11.810 euros asumido íntegramente por el Consell, 12 prestaciones de Renta Mínima de Inserción acompañadas de un plan de inserción y reinserción social y laboral y 17 subvenciones individuales.

Ayudamos a las familias también mediante el programa de apoyo a infancia y familia, en el que

hemos ayudado 4 familias con becas para la escuela, 8 por adquisición de material escolar o libros de texto, 9 para que sus niños pudieran realizar actividades deportivas y 9 por la escuela de verano, entre otros.

Un recurso al servicio de los usuarios es el servicio de psicología, que pretende evaluar y facilitar intervenciones terapéuticas individuales y grupales, de las que se han beneficiado 16.

La atención a mujeres víctimas de la violencia de género es una de las tareas más delicadas. El 60% de las mujeres atendidas denunciaron y se establecieron 14 órdenes de alejamiento. De las 27 víctimas, 21 llegaron por la vía de la emergencia, es decir, una vez habían acudido al hospital o en la Guardia Civil. Las mujeres atendidas por esta vía suelen tener hijos (12 de 21), la mayor parte de ellos menores de edad (16 de 21), siguen siendo pareja de su agresor (13 de 21), sufren maltrato psicológico o físico y psicológico, y tienen una edad media de 45 años, según ha explicado.

Sobre el departamento de Inmigración, ha dicho que "se encuentra plenamente consolidado y se dedica fundamentalmente a informar y orientar a la población extranjera de origen extracomunitario, promover su acceso a los servicios públicos en igualdad de condiciones y conseguir el entendimiento y la integración con la población de acogida". Durante el 2016 se atendió casi 470 personas, en un total de 1.088 citas y con la apertura de 166 nuevos expedientes.

Y sobre juventud, Vanessa Parellada ha dicho que a través del programa «Formentera marcha» se ha tratado de fomentar alternativas de ocio más saludables y la sensibilización a escuelas e instituto. Para renovar el impacto en alumnos del instituto, hemos cambiado el formato con la colaboración de una entidad externa especializada, y el técnico del programa ha continuado trabajando habilidades sociales, autocontrol emocional, toma de decisiones y resolución de conflictos con alumnos de primaria. El tiempo liberado la hemos dirigido a organizar actividades de ocio en Sant Ferran las tardes de jueves a sábado durante el horario en que abre el patio escolar.

En Sant Francesc, las actividades de ocio vienen marcadas por el Casal de Joves, que cumple también este año 10 años, en los que ha ofrecido una programación mensual de actividades de diferentes tipos para jóvenes de entre 10 y 26 años, siendo los más asiduos de edades entre 14 y 17. la juventud también participa en los diferentes eventos promovidos por otras áreas del Consell y entidades (Fiesta Intercultural, Día Internacional de la Mujer, Días escolares, etc.).

En cuanto a los recursos humanos, la consellera ha destacado que tras una primera etapa de crecimiento y una segunda etapa de consolidación que se inició hace un año. "Hoy, con la perspectiva de un año, aquella hipótesis de la que hablé me ¶¶ parece del todo acertada". Y ha añadido que los esfuerzos se destinan a "dar estabilidad y calidad de trabajo a los profesionales que hacen posible que esta institución funcione cada día, dentro de lo que permite el marco legal actual".